



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO Y
GESTIÓN ECONÓMICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE
NOVIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez.

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a.M^a Ángeles Medina Calero.

D^a. M^a Pilar Ruiz López.

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón.

SECRETARIA ACCTAL

D^a M^a Ángeles López Holguín

INTERVENTORA

D^aM^a Luz Esteban Martínez

En Toro, siendo las trece horas treinta minutos, del lunes 30 de noviembre de dos mil quince, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria Acctal de la Corporación Dña. María de los Ángeles López Holguín, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 12/2015.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Economía para informar sobre la habilitación de un crédito extraordinario para el pago de facturas pendientes de reconocimiento desde el año 2006 al 2014, sencillamente habilitar una Modificación Presupuestaria para el abono del máximo posibles de las facturas correspondientes a esos años.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

El Portavoz del Grupo Popular D.José Luis Prieto Calderón informa que ha detectado un pequeño error en la página 20 de dicho informe, solicitando su corrección, se toma debida nota por la Sra. Interventora, procediendo a la subsanación del mismo.

Asimismo solicita si es posible revisar y depurar las facturas presentadas a la Comisión, procediéndose a dar cuenta de todas y cada una de ellas de las que ha solicitado información.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina aprobarlo por unanimidad.

2º-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO N° 2/2015.-

Por Dª Angeles Medina Calero Concejala de Economía da cuenta del reconocimiento extrajudicial de Crédito nº 2/2015.

Hechas las aclaraciones necesarias es sometido a votación por la Presidencia de la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica, el mismo es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. Tomás del Bien Sánchez

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo.: Mª Angeles López Holguín

